	FORMATO		
C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	ACTA DE INICIO		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA
	Código: AB-FT-04	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021

CONTRATO No.	0279		
FECHA DEL CONTRATO:	10/06/2025		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y TOXICOLÓGICOS A QUE HAYA LUGAR, PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DEFINIDOS EN EL SG-SST Y EL PESV; ASÍ COMO EXÁMENES DE LABORATORIO Y OTRAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS PREVIAMENTE DEFINIDAS EN EL PROFESIOGRAMA; ADEMÁS DE SEGUIMIENTOS Y VALORACIONES MEDICAS DEL PERSONAL QUE LO REQUIERA EN LA CORPORACIÓN		
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, CRA.		
CONTRATISTA:	IPS CERTIMEDIC S.A.S. con NIT. 901520438		
CUANTIA:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 39.858.000)		
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	093 del 24 de febrero de 2025		
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	585 del 10 de junio de 2025		
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	Dos (2) meses		
GARANTIAS:	AMPARO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
	CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2025	11/05/2026
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/06/2025	11/05/2026
Póliza N° 65-46-101059256 de Seguros del estado SA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	11/06/2025	11/11/2028
FECHA APROBACION DE GARANTIAS:	13-06-2025		

En Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025, se acordó el inicio del contrato suscrito por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, para esto intervinieron la funcionaria **PAMELA VANESSA CASTAÑO OCHOA**, profesional especializado grado 17, adscrita a la **OFICINA DE GESTIÓN HUMANA**, quien actúa en calidad de supervisora del contrato descrito anteriormente y **ANDREA CAROLINA SALAZAR CON,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.155.606, en su condición de representante legal de la empresa **IPS CERTIMEDIC S.A.S.** con NIT. 901.520.438-1, con la finalidad de dar inicio a la ejecución del contrato

Verificados los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de las garantías) proceden las partes a dar inicio a la ejecución del contrato y en constancia se firma la presente acta por quienes en el acto han intervenido.

Firma
PAMELA VANESSA CASTAÑO OCHOA
SUPERVISORA

Firma
ANDREA CAROLINA SALAZAR CON
C.C 1.143.155.606